

## Comunicado de Prensa No.075/2023

Ciudad de México, a 26 de julio de 2023.

### **DISMINUYE EL COSTO DE LA RENTA MENSUAL REAL DE LOS PLANES DE INTERNET FIJO CON VELOCIDADES DE 10, 50 Y 100 MBPS**

- *El IFT publica el Reporte de Evolución de planes y tarifas de servicios de telecomunicaciones fijas 2023.*
- *En 2023 comparado con 2016, se identifica una mejora en la oferta de servicios de telecomunicaciones fijas: mayor velocidad de bajada por una menor renta mensual, asimismo, en la mayoría de los planes se incluyen llamadas/minutos de manera ilimitada.*
- *Para el servicio de internet y telefonía fijos – doble play, de 2016 a 2023 incrementó el porcentaje de planes que incluyen 50 y 100 Mbps, pasando de 13% a 26% y de 13% a 55%, respectivamente.*
- *De 2016 a 2023, para el servicio de internet fijo, telefonía fija y televisión de paga – triple play, incrementó el porcentaje de planes que incluyen 30, 50 y 100 Mbps, al pasar de 8% a 19%, de 15% a 29% y de 8 a 38%, respectivamente.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) publica el Reporte de Evolución de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas 2023<sup>1</sup>, con la finalidad de mostrar un análisis de la evolución de la oferta de planes y tarifas de los concesionarios que en conjunto representan más de 80% de participación en el mercado y, que a través de sus nombres y/o marcas comerciales ofertaron los servicios de internet fijo, telefonía fija y televisión de paga en sus distintas modalidades de contratación<sup>2</sup>.

Con este Reporte se identifica la evolución de la oferta que cada uno de los concesionarios pone a disposición de las personas usuarias en términos de la renta mensual y la canasta de servicios incluida (velocidad de bajada,

---

<sup>1</sup> El Reporte no hace distinción de los planes por tipo de tecnología: internet fijo (Cable coaxial, DSL, fibra óptica, satelital o terrestre fijo inalámbrico); televisión de paga (Cable, Direct to home DTH, IPTV terrestre o Satelital).

<sup>2</sup> El Reporte no contempla los planes y tarifas del servicio de telefonía fija en la modalidad de contratación single play, pues en 2016 y 2023 se identificaron únicamente dos planes, mismos que no han sufrido cambios. Asimismo, no contempla el servicio de telefonía fija y televisión de paga (doble play), derivado de que desde 2019 no se ha identificado información disponible.

## Comunicado de Prensa

### No.075/2023

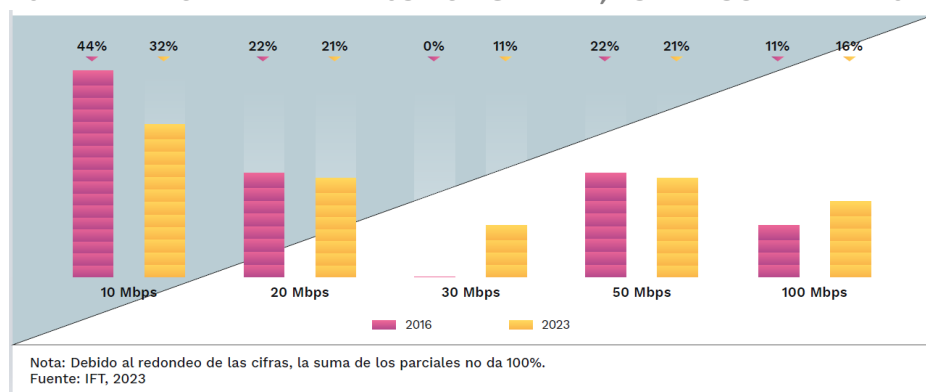
llamadas nacionales, llamadas/minutos a móvil, llamadas/minutos de larga distancia internacional y número de canales), para los periodos de 2016<sup>3</sup> y el primer trimestre de 2023, de forma comparativa.

Entre los principales hallazgos del Reporte se encuentran:

#### Internet fijo – Single play

- En comparación con 2016, en 2023 se observa un incremento en el número de concesionarios que ofertan el servicio de internet fijo en la modalidad de contratación single play, al pasar de 4 concesionarios en 2016 a 6 en 2023.
- En dicho periodo, para las velocidades de bajada de:
  - 10 Mbps el rango de renta mensual real disminuyó de \$350 y \$721 a \$249 y \$627
  - 50 Mbps, el rango de renta mensual real disminuyó de \$757 y \$816 a \$349 y \$674
  - 100 Mbps, el rango de renta mensual real disminuyó, ya que en 2016 se ofertó un plan con renta mensual real de \$1,049 y para 2023 la renta mensual real se sitúa entre \$449 y \$799.
- En 2023, comparado con 2016, se incrementó la cantidad de planes que incluyen 10, 20, 30, 50 y 100 Mbps (de 4 a 6; de 2 a 4; de 0 a 2; de 2 a 4; y de 1 a 3 planes, respectivamente).

**PORCENTAJE DE PLANES DE INTERNET FIJO – SINGLE PLAY, POR VELOCIDAD DE BAJADA Y AÑO**



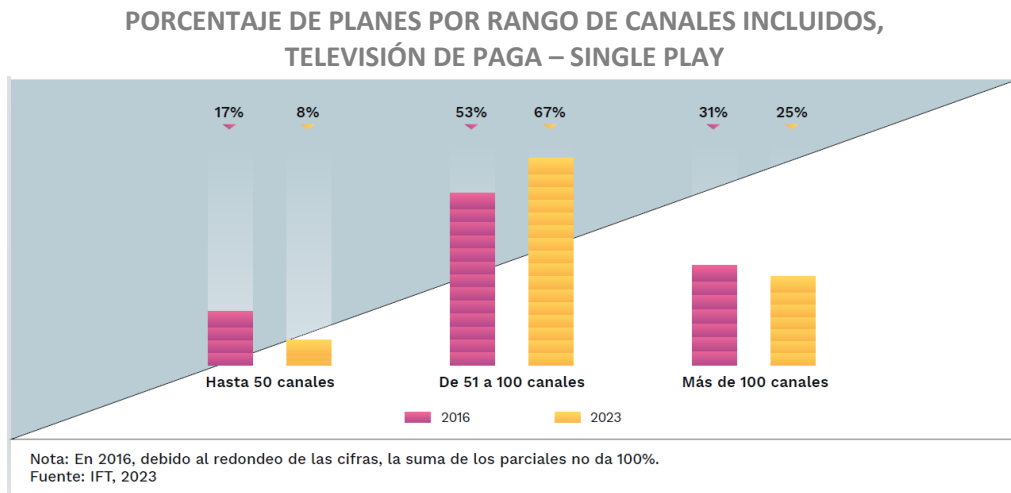
<sup>3</sup> Se utilizó la información de los Reportes de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas Single play 2016 y Doble y Triple play 2016.

Disponibles en: <https://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/reportes-de-informacion-comparable-de-planes-y-tarifas-de-los-servicios-de-telecomunicaciones>

## **Comunicado de Prensa** **No.075/2023**

### **Televisión de paga – Single play**

- En comparación con 2016, en 2023 se observa una disminución en el número de concesionarios que ofertan el servicio de televisión de paga en la modalidad de contratación single play, al pasar de 11 concesionarios en 2016 a 4 en 2023.
- Respecto de 2016, en 2023, para todos los rangos de canales incluidos (hasta 50 canales, de 51 a 100 canales y más de 100 canales), se presenta una reducción en la renta mensual real máxima de \$272 a \$230; de \$483 a \$385; y de \$1,048 a \$429, respectivamente.
- En 2023 se observa un incremento en el porcentaje de planes que incluyen de 51 a 100 canales de 53% a 67 por ciento.

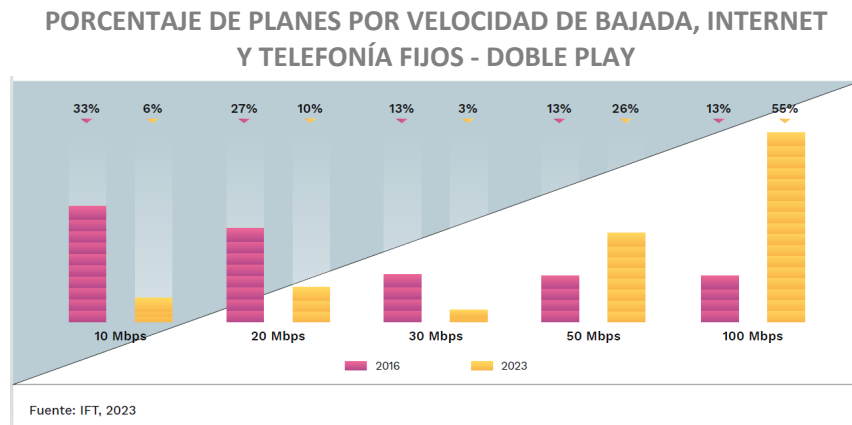


### **Internet y telefonía fijos – Doble play**

- En comparación con 2016, en 2023 se observa un incremento en el número de concesionarios que ofertan el servicio de internet y telefonía fijos en la modalidad de contratación doble play, al pasar de 6 concesionarios en 2016 a 7 en 2023.
- En comparación con 2016, en 2023, para velocidades de bajada de 10, 20, 50 y 100 Mbps se presenta una reducción en la renta mensual nominal máxima, de \$638 a \$400; de \$599 a \$430; de \$839 a \$599; y de \$1,079 a \$940, respectivamente.
- Al compararse con 2016, en 2023 se incrementó el porcentaje de planes con una velocidad de bajada de 50 y 100 Mbps, pasando de 13% a 26% y de 13% a 55%, respectivamente.

## **Comunicado de Prensa** **No.075/2023**

- En 2023 se observa un incremento en el porcentaje que incluye llamadas/minutos de manera ilimitada: llamadas nacionales y de LDI pasó de 60% en 2016 a 87% en 2023, mientras que respecto a las llamadas a móvil pasaron de 33% a 87 por ciento.

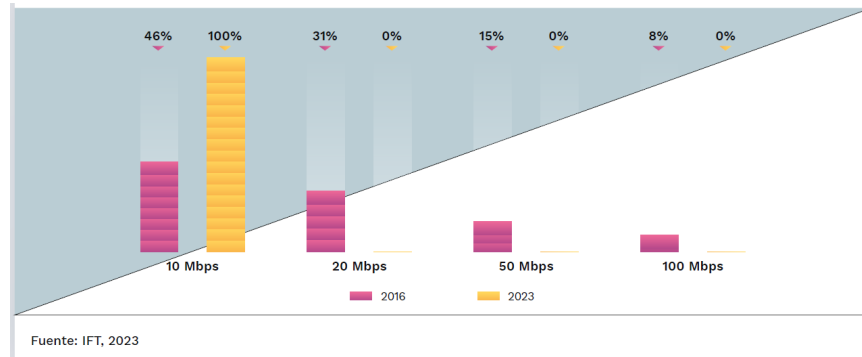


### **Internet fijo y televisión de paga – Doble play**

- En comparación con 2016, en 2023 se observa una disminución en el número de concesionarios que ofertan el servicio de internet fijo y televisión de paga en la modalidad de contratación doble play, al pasar de 4 concesionarios en 2016 a 2 en 2023.
- En comparación con 2016, en 2023 se presenta una reducción en el rango de renta mensual nominal de los planes con una velocidad de bajada de 10 Mbps (de \$529 y \$973 a \$459 y \$599).
- Frente a 2016, en 2023 se incrementó el porcentaje de planes con una velocidad de bajada de 10 Mbps, pasando de 46% a 100%. Asimismo, se incrementó el porcentaje de planes en el rango de 51 a 100 canales, pasando de 38% a 100 por ciento.

## Comunicado de Prensa No.075/2023

### PORCENTAJE DE PLANES POR VELOCIDAD DE BAJADA, INTERNET FIJO Y TELEVISIÓN DE PAGA – DOBLE PLAY

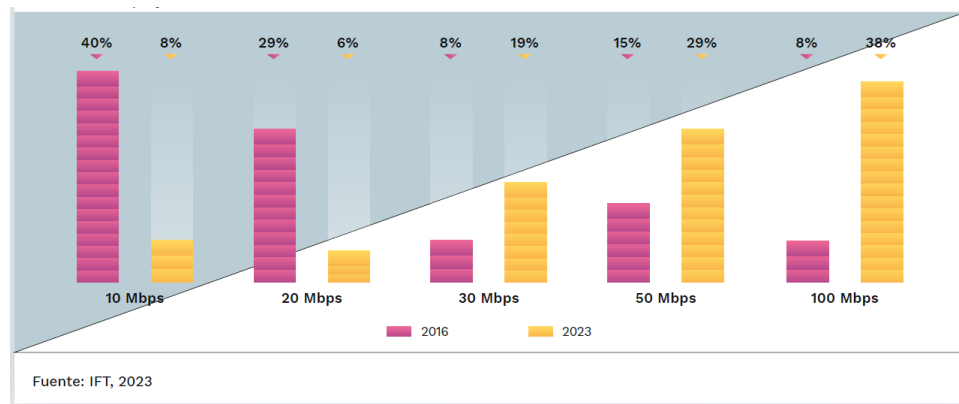


### Internet fijo, telefonía fija y televisión de paga – Triple play

- En comparación con 2016, en 2023 se observa una disminución en el número de concesionarios que ofertan el servicio de internet fijo, telefonía fija y televisión de paga en la modalidad de contratación triple play, al pasar de 9 concesionarios en 2016 a 5 en 2023.
- En este periodo, disminuyó el rango de renta mensual nominal de la siguiente manera, por velocidades de bajada:
  - 20 Mbps bajó de \$579 y \$1,352 a \$420 y \$650
  - 30 Mbps decreció de \$655 y \$1,047 a \$600 y \$900
  - 50 Mbps, disminuyó de \$729 y \$1,320 a \$550 y \$1,040
  - 100 Mbps, se redujo de \$829 y \$1,279 a \$700 y \$1,090
- En 2023, comparado con 2016, se incrementó la cantidad de planes que incluyen 30, 50 y 100 Mbps (de 5 a 9; de 9 a 14; y de 5 a 18 planes, respectivamente).
- De 2016 a 2023, se incrementó el porcentaje de planes que incluyen 30, 50 y 100 Mbps, al pasar de 8% a 19%; de 15% a 29%; y de 8 a 38%, respectivamente.
- Con respecto a 2016, en 2023, se incrementó el porcentaje de planes que incluyen de 51 a 100 canales, pasando de 40% a 81 por ciento.
- En 2023, el 92% de los planes incluyen llamadas nacionales, llamadas/minutos a móvil y de LDI de manera ilimitada. Mientras que, en 2016, el 95% de los planes incluía llamadas nacionales ilimitadas, el 71% incluía llamadas/minutos a móvil y el 92% llamadas/minutos de LDI de manera ilimitada.

## Comunicado de Prensa No.075/2023

**PORCENTAJE DE PLANES POR VELOCIDAD DE BAJADA, INTERNET FIJO, TELEFONÍA FIJA Y TELEVISIÓN DE PAGA – TRIPLE PLAY**



En 2023 comparado con 2016, se identifica una mejora en la oferta de servicios de telecomunicaciones fijas: se pueden observar ofertas con mayor velocidad de bajada por una menor renta mensual, asimismo, en la mayoría de los planes se incluyen llamadas/minutos de manera ilimitada.

El IFT continuará elaborando y publicando Reportes de Evolución de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones como un mecanismo de información que contribuya con el empoderamiento de las personas usuarias de los servicios.

Los datos contenidos en el Reporte, tienen fines estrictamente informativos y pueden ser consultados en la siguiente liga: <https://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/reporte-de-evolucion-de-planes-y-tarifas-de-servicios-de-telecomunicaciones-fijas-2016-2023>

## Comunicado de Prensa No.075/2023

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)

